



De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME ETF Equity, **GrandVoyage Travel, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2026, el detalle de accionistas titulares de participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 10% del capital social de la Sociedad es el siguiente:

Accionista	Participación directa	Participación indirecta
Arvempire, S.L	57,05%	
Arvin Abarca Guerrero, persona física a través de Arvempire, S.L.		57,05%
Biniterm, S.L.	10,00%	
Pedro Leg, persona física a través de Biniterm, S.L.		10,00%

Por la presente, se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación igual o superior al 10%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2023, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Barcelona, a 2 de julio de 2026

Consejero Delegado de GrandVoyage Travel, S.A.  
Arvempire, S.L  
Rep. por D. Arvin Abarca Guerrero